

Bancóldex ofrece alivio financiero a Mi pymes afectadas por ola invernal

Bogotá, 17 de diciembre de 2010- Atendiendo el llamado del Gobierno Nacional de brindar mejores condiciones que ayuden a los empresarios colombianos víctimas de la ola invernal, Bancóldex ofrece facilidades de financiación para impulsar la actividad comercial en las zonas más afectadas del país.

Para las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en los municipios y/o localidades afectadas por el invierno con créditos vigentes con Bancóldex (líneas diferentes a cupos especiales), se ofrecerán -a criterio de intermediario financiero- un plazo adicional de hasta dos años, incluido un año de periodo gracia, sin que se modifique la tasa de redescuento. Así mismo, para estos créditos se extenderá automáticamente la vigencia de las garantías expedidas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Igualmente, están vigentes las líneas especiales de crédito para los empresarios de Bogotá, Cartagena y Manizales por \$656 millones, \$1.650 millones y \$872 millones respectivamente, gracias a los convenios que Bancóldex suscribió con las alcaldías de estas ciudades.

“No vamos a escatimar ningún esfuerzo para ayudar a los empresarios colombianos en esta difícil situación. La ampliación de los plazos, donde hasta por un año no van a tener que pagar cuota al capital, les va a permitir tener un respiro financiero que esperamos sea un alivio a las dificultades que atraviesan”, dijo el Presidente de Bancóldex, Santiago Rojas Arroyo.

Agregó que el banco está dispuesto a adelantar convenios con otros entes territoriales que quieran contribuir a mejorar las condiciones de las Mipymes afectadas por el invierno.

La colocación de los recursos especiales en Bogotá Cartagena y Manizales se hará a través de los intermediarios financieros como bancos, corporaciones y cooperativas financieras, así como compañías de financiamiento con cupo en Bancóldex. También pueden desembolsar recursos para microempresas las ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, las cajas de compensación y los fondos de empleados.

Los interesados deben presentar a estos intermediarios la certificación expedida por las secretarías de gobierno de cada ciudad, en la que conste que la empresa solicitante ha sido afectada por la ola invernal, además de la documentación que solicite cada entidad. Para mayor información los interesados pueden marcar a la Línea Multicontacto Bancóldex: en Bogotá al teléfono 6497100 y desde otras ciudades del país al 018000915300.

